

CONMEMORACIÓN DE LOS 25 AÑOS DEL CONVENIO HIPÓLITO UNANUE

La XX Reunión de Ministros de Salud del Área Andina,

CONSIDERANDO

Que el 18 de diciembre de 1996 se cumplen 25 años de la suscripción del Convenio Hipólito Unanue sobre cooperación en salud de los países del Área Andina, suscrito por las Repúblicas de Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Perú y Venezuela.

Que después de 25 años de actividades el Convenio Hipólito Unanue se ha constituido en un eje propulsor de la Integración Andina en Salud, permitiendo que sus países miembros, en el Marco de la Cooperación Andina en Salud, contribuyan a mejorar la atención y situación de la salud de los pueblos andinos.

Que en el VII Consejo Presidencial Andino se aprobó la Declaración de Quito sobre el Desarrollo Social, en la cual los Señores Presidentes de los Países Andinos reafirman el derecho de sus pueblos a la educación, la ciencia, la tecnología, la cultura y la salud orientadas hacia el desarrollo integral de la persona.

RESUELVE

1. Reafirmar el compromiso asumido por los países miembros para impulsar el proceso de integración en salud, desarrollando y fortaleciendo los mecanismos de Cooperación Andina de Salud y ratificar los acuerdos contenidos en el Convenio Hipólito Unanue y su protocolo adicional.
2. Encargar al Secretario Ejecutivo la organización de los actos conmemorativos.

CERTIFICO

Que el texto de la Resolución que antecede fue aprobado en la XX Reunión de Ministros de Salud del Área Andina, realizada en Quito, Ecuador el quince de noviembre de mil novecientos noventa y seis.

En fe de lo cual, expido la presente Certificación en Lima, Perú, el veintiuno de noviembre de mil novecientos noventa y seis.

CARLOS BAZÁN ZENDER
SECRETARIO EJECUTIVO
CONVENIO HIPÓLITO UNANUE